

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 12.696/2010

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado, con fecha 9 de diciembre de 2010, la siguiente Resolución, transcrita literalmente:

"Decreto 436/2007

En virtud de las competencias que me confieren los artículos 21.2 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 52 y 46.1 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

He resuelto

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde, por el orden que se transcriben, y con las funciones que a este cargo se atribuyen ex-

presamente por los artículos 23.3 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y artículo 47.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, antes citado, a los siguientes concejales:

- Doña Gloria María López Álvarez, 2ª Teniente de Alcalde.
- Don Luis Vaquero Meléndez, 3er. Teniente de Alcalde.

Segundo.- Designar y nombrar como miembros de la Junta de Gobierno Local este Ayuntamiento a los siguientes concejales:

- Doña Gloria María López Álvarez, 2ª Teniente de Alcalde.
- Don Luis Vaquero Meléndez, 3er. Teniente de Alcalde.

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, se notificará personalmente a los designados y se publicará un extracto en el BOP, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.1 del ROF.

Dado en Hornachuelos, a nueve de diciembre dos mil diez".

Hornachuelos, a 9 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Julián López Vázquez.